

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXVII

Núm. 8.282

Segunda Época

Jueves 14 de Marzo de 1935

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 8

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 28

Hoja del día

Divagaciones médicas

Los siglos en que se hacían catedrales

Las que vamos a transcribir son palabras de don Marcelino Domingo. «Hay en la historia de España un período en que España nace y se hace. Es entre los siglos XII y XVI; se levantan catedrales; se edifican los castillos, monasterios y palacios; se crea nuestra riqueza forestal.»

«Soberbia confesión! Pero don Marcelino Domingo no ha sabido sacar de esa hermosa confesión el verdadero fruto. Le han faltado la penitencia y el propósito de la enmienda, que son los requisitos indispensables para que la confesión sea provechosa. Porque es cierto que en aquellos siglos citados por don Marcelino Domingo, nació y se hizo España, y aún llegó a hacerse grande y dominante del mundo, pues fué por aquellos días cuando uno de sus reyes pudo decir con verdad, que en sus dominios no se ponía el sol. Es cierto que entonces se hacían maravillosas catedrales, y monasterios y palacios, y se poblaban los bosques. Todo eso es la confesión de la verdad. Pero es también cierto, y por ahí debiera entrar la penitencia y el propósito de la enmienda, que entonces no gobernaba Azaña, ni Prieto, ni el mismo Domingo, ni siquiera don Alejandro Lleroux, ni tenían predicamento ninguno los principios que en estos hombres de hoy se inspiran, a merced de los cuales, son volados por la dinamita, los monasterios, los castillos, los palacios, las catedrales y los bosques que entonces se hacían.»

«¿De qué sirve reconocer todo lo que en los siglos XII al XVI se hizo, si se arremete después, contra los hombres y los principios que lo hicieron?»

«¿Es que cree don Marcelino Domingo, que hay efecto sin causa, o que en los siglos XII al XVI, las catedrales, los palacios, los monasterios, los castillos y los bosques se hicieron solos?»

«Ah, no! A don Marcelino Domingo que ha sabido reconocer como nació y como se hizo España, no le puede ser desconocido, como muere y como se deshace.»

«Si nació y se hizo cuando había en ella hombres que creían en Dios, le respetaban, le adoraban y le procuraban honrar, y, como consecuencia de ello, amaban el orden, la justicia, la propiedad y la familia, es lógico y natural que muera y se deshaga cuando faltan esos hombres y esos principios; cuando se quiere negar a Dios, se persigue a la Iglesia y a los religiosos, se queman los conventos y se reniega del orden, de la propiedad y de la familia.»

«Es explicable que pague el que no conoce la virtud, pero que pague el que la conoce, la confiesa, la proclama y la cacarea, no tiene excusa ninguna y es solo acreditativo de desfachatez o de maldad.»

«Don Marcelino Domingo habla de los tiempos en que se construían catedrales y parece que habla de ellos con consideración y respeto (pero es que no ha sido en sus tiempos, y por medio de sus amigos, cuando se ha intentado destruir esas catedrales, y en parte se ha conseguido, y se ha destrozado el arte que admira nacido en los siglos XII al XVI»

FERNANDO

POR TELÉGRAFO

Se reúnen los importadores de frutas

Madrid, 13 4 tarde. Los importadores de frutas españolas se reunieron anoche en la Embajada de París.

Temen una ofensiva contra la producción frutera española.

«Parece que los artículos, publicados en la prensa de Madrid, habiéndose de los deseos de llegar a un acuerdo comercial con Francia, aumenta la intranquilidad creyendo que España no podrá resistir una guerra comercial.»

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.


Precipitación media del día	766'9
Temperatura máxima	15'8
Idem mínima	5'0
Idem media	10'4
Idem máxima al Sol	19'7
Humedad relativa media	75
Evaporación en 24 horas	2'4
Lluvia y nieve liquidada	0'00
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	5'5
Nubosidad	despejado

Estado general atmosférico del día 13 de Marzo a las siete horas.

Se fecunda las presiones bajas del Mediterráneo y forman un núcleo desde las Baleares y Cerdeña y otro en el Mar Tirreno.

Ha disminuido algo la intensidad del anticiclón de Europa septentrional y continúa con su centro sobre el Sur de la Península Escandinava.

Las presiones altas del Atlántico se



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Guillermo Cuartara García

ABOGADO

Que falleció en Madrid el 28 de Febrero de 1935, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda, doña Josefa Fernández de la Chica; madre, doña Angeles García Vivas; hijas, doña Paquita, Angelita y Carmela; hijos políticos, don Jacinto Sanjuán Ruiz y don Antonio González Sanjuán; hermanos, don Enrique y don Trinidad; nietos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado

Todos las misas que se celebren mañana, día 15, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, desde las siete de la mañana, siendo la Misa a las diez, serán aplicadas por su eterno descanso.

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Charlas del Doctor

Hemos visto en mi artículo anterior el papel que debe desempeñar el médico de cabecera, llevando el peso y la responsabilidad del tratamiento del enfermo, o mejor dicho, de su enfermo.

Ese papel árduo y difícil es imposible desempeñarlo con acierto si el médico de cabecera no está adornado de ciertas cualidades, que, de no conocerlas, puede la familia errar gravemente en la elección de aquel a quien se encomienda nada menos que la vida de los seres más queridos.

Mas antes de seguir adelante, quiero hacer constar mi protesta de no intentar la postergación ni lesionar la reputación de ningún profesional de la ciencia de curar, ya que «teóricamente» todos tienen el mismo título, y por lo mismo, reconocida oficialmente su capacidad para el desempeño de tan alta y humanitaria misión.

Pero como «prácticamente» no se puede conceder a todos los médicos igualdad de saber, aplicación, reflexión, destreza, prudencia y ese rápido juicio crítico en la interpretación de los síntomas, vulgarmente llamado «ojito clínico», dedúzese de esto que la familia debe andar con circunspección en la elección del «médico de casa» (también se dice así), pues sobre ser de muy mal gusto y peor resultado cambiar de médico como se cambia de camiseta, máxime cuando esto acontece en plena enfermedad, el médico reemplazante tendrá siempre presente el desahucio de su antecesor y de prestarse a vivir sobre las ruinas de un crédito profesional, más veces hollado por las familias que perdido por el médico, siempre estaréis expuestos a que se confíe el éxito, no a la ciencia aplicada noble y honradamente, sino a la más cara novedad extranjera y al desconcertante asombro de los familiares que escuchan embobados entre cortinas la magistral exposición de un diagnóstico, basado en teorías procedentes del otro hemisferio, porque todavía no es llegado el caso de achacarlas a los doctores del planeta Marte.

Afortunadamente para los españoles todavía hay buenos clínicos que saben manejar la terapéutica y exprimir las bondades del ricino, del bicarbonato, del opio, del azufre y de tantas otras joyas de la farmacopea, sin que les importe gran cosa la desaparición de los grandes centros de industrias químicas, cuya inmensa y meritoria labor soy el primero en reconocer.

Quiero decir con esto que en nuestros clínicos—y hay muchos por esos pueblecitos—hay la suficiente solera terapéutica para no cruzarse de brazos al encontrarse sin el moderno específico, a cuya revisión debía irse inmediatamente, respetando únicamente los que sólo sean verdaderamente útiles y de amplio margen posológico, a más de los productos farmacéuticos aislados, llamados también «especialidades farmacéuticas», las cuales, bien solas o en combinaciones prescritas por los médicos (no por las casas en el patrón común del específico), deben ser los materiales con que el médico repare la salud de sus enfermos.

DOCTOR PETROWSKI

Información de Palacio

POR TELÉGRAFO

Audiencias

Madrid, 13 4 tarde.

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana al fiscal del Tribunal Supremo y a una comisión de asociaciones de arrendatarios y aparceros con los representantes de Córdoba, Cáceres, Granada y Albacete.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

Después de las audiencias de Audiencia de Audiencia de Audiencia.

DE MADRID A ALMERIA La tragedia de don Alvaro

En las oficinas del diario madrileño «La Libertad», se reunieron los republicanos de la izquierda para festejar la entrada del presente año. A la cita acudieron Albornoz, Botella, Martínez Barrio, Gordón, Barcia, Domingo y otros segundones de escasa o casi nula representación política y personal.

Como estaba previsto brindaron por la unión de los republicanos izquierdistas, tomando el acuerdo de que el señor Albornoz iniciara unas gestiones encaminadas a lograr la fusión de los partidos allí representados.

Hubo quien tomó a broma aquella reunión y aquellos discursos, tan divertidos como todos los que vienen pronunciando los jefes izquierdistas. Las gentes recordaban que los que pretendían juntarse eran los que dividieron partidos y traicionaron a jefes que les habían dado la personalidad que tenían.

Martínez Barrio se separó del partido radical, procurando antes llevarse algunos elementos, aunque, eso sí, los peores, los que están al servicio de determinadas sectas, como en las Cortes lo proclamó el señor Marcos Miranda. El señor Botella, rompió con el partido radical socialista por no soportar la jefatura de los señores Domingo y Albornoz. Gordón dividió el partido radical-socialista, despedido por no haber llegado a ministro. Y ahora estos señores que no tienen otros méritos que sus historias de inconsecuencias y deslealtades, quieren unirse en un frente.

Don Alvaro de Albornoz creyó, por algo había pasado el verano en Asturias, que la revolución triunfaría, y tan pronto fue ésta desencadenada se apresuró a enviar su dimisión al gobierno. Pero contra su creencia la revolución fracasó, y él se quedó sin cien mil pesetas anuales. Aquí comienza la tragedia de don Alvaro.

Don Alvaro, sin partido y sin sueldo, comenzó a cavilar la manera de ser jefe o presidente de algo. Y entonces se le ocurrió la idea de reunir a los republicanos izquierdistas y proponerles la unión, conglomerado que él presidiría.

Y en principio se salió con la suya, toda vez que fué encargado de intentar la mencionada unión.

Pero el sino de don Alvaro es la desgracia y la mala suerte; todo le sale mal; dimitió la presidencia del Tribunal de Garantías creyendo acertar, y ahora no puede ser ni presidente de un comité republicano.

Han transcurrido dos meses y medio desde que fué encargado de gestionar la fusión de los partidos izquierdistas, y todavía no ha conseguido don Alvaro ni que le tomen en serio los mismos que él trató de unir.

El señor Azaña le pone como condición que los demás se solidaricen con la obra que realizó el gobierno del «bienio». Y es de suponer que si entonces el señor Martínez Barrio la juzgó diciendo: «Fango, sangre y lágrimas», ahora no podrá decir que aquello fué un lapsus, que él no dió el alcance que los cavernícolas dieron a sus palabras.

El señor Sánchez Román ha mandado una carta a don Alvaro, diciéndole que aun no ha tenido tiempo su partido, que serán una docena de afiliados, de estudiar lo que hace referencia a la unión.

Esto es, sencillamente, intolerable. No hay derecho a jugar de esta manera con don Alvaro. Mejor sería que sin enjambes ni rodeos le dijeran: Mire usted don Alvaro, retírese de la política, dedíquese a otra cosa, a hacer obras teatrales, por ejemplo, imitando a su amigo el señor Domingo.

Todavía tiene porvenir político el señor Albornoz; pero ha de seguir el camino del señor Galarza. Hágase socialista; ahora unos jefes, los valientes, están pasando el invierno en la Costa Azul; otros no tienen la confianza de las masas, y Largo Caballero está preso, aunque no tardará mucho en salir. Reorganice el partido socialista y, al menos, si gobiernan otra vez se podrá usted desquitar de lo que ha perdido dejando la presidencia del Tribunal de Garantías.

EMIGDIO MOLINA

po de niños sobre «El aceite», y don Francisco Borrego otra, en las mismas condiciones, acerca de «El agua». Los Maestros del Centro presenciarán estas lecciones modelo que serán seguidas de una crítica en común.

Fué elegido Presidente del Centro el señor Marquillas y Secretario el señor Valverde.

Centro de colaboración pedagógica de Mojácar

Reunidos el día 7 del actual los Maestros que constituyen el Centro fué elegido

Presidente don Alfonso Ortega Fernández y Secretario don José Cárnovas Caparrós.

Se nombraron dos ponencias; La primera integrada por doña Amalia López y don José Lorente, Directores de Escuelas graduadas, para desarrollar lecciones prácticas; y la segunda por don Francisco Llopis, don Manuel Alenda y don José Rutz para la confección de un programa escolar. Se fijó para la reunión próxima, el día catorce del corriente mes.

Centro de colaboración pedagógica de Garrucha

El día 7 del actual se reunieron los señores Maestros que integran el Centro. Fueron elegidos Presidente del mismo, don Bienvenido Mesas y Secretario, doña María Jiménez.

Para la redacción de un programa escolar se constituyó una ponencia formada por don Bienvenido Mesas, doña Josefina Baeza y don Miguel Forteza.

Don José Aparicio, en la próxima reunión que tendrá lugar el 14 del presente disertará acerca de un tema de organización escolar que luego será discutido entre los asistentes, y don Juan Siles dará una lección modelo a un grupo de niños, seguida de crítica en común.

CHISPАЗOS

El Sr. Lerroux, ante una comisión que le ha pedido el indulto de unos condenados a muerte, hizo esta frase: «Vayanse tranquilos; nadie tendrá que limpiarse los ojos de llorar.»

Si acaso, los familiares de las víctimas. ¿O tampoco se les permite ese consuelo?»

Refiriéndose al asunto del alijo de armas, el Sr. Alba ha dicho a los periodistas que «en un caso va a responder a la importancia que se le ha que rido dar.»

Ya verán ustedes cómo al fin resulta que se hizo la revolución con triqui-tracas y pistolillas de pega.

Dice La Libertad que a los señores Gil Robes, Arguera de Sojo y Ayats se les dispensó en Gerona un recibimiento glacial.

Naturalmente; como que caía la nieve a espaldas.

Recibimientos glaciales con gracia, los que se han hecho en Almería a personajes de la izquierda, con un sol que derretía los sesos.

Marcelino Domingo ha dicho en su discurso de Barcelona que la situación revolucionaria es consubstancial con la República.

Noaotro hemos dicho eso mismo muchas veces y no nos creen.

MARRUECOS

POR TELÉGRAFO

Un muerto y tres heridos por atropello de un automóvil

Tánger, 13.—Un automóvil particular que circulaba a gran velocidad, sufrió la rotura de los frenos irrompiendo en la acera atropellando a cuatro indígenas.

Resultaron un muerto y tres heridos. Se pide el premio nobel para Unamuno

La agrupación judía sefardita, ha solicitado el premio nobel para don Miguel Unamuno.

Comprendemos el dolor de los padres y abuelos por la pérdida sufrida, debiendo confortarlos la seguridad de que el ser que lloran goza de eterna felicidad.

NECROLOGÍA

La sombría amenaza de las sociedades secretas

El diputado don Pedro Sáinz Rodríguez opina sobre la influencia de la masonería en España

Líneas de introducción

Copiamos de «A B C» la siguiente interesantísima información:

«Está sobre el tapete el tema de la masonería. No es porque sea precisamente de hoy su actuación, sino porque ahora es cuando se están tocando más vivamente las consecuencias de su obra...»

«Sin embargo, los masones existían. Y actuaban. Su labor, oculta y callada como la de los termites, era, cual la de estos insectos, demolidora. Bajo la apariencia intacta e incommovible del edificio, todas sus partes vitales estaban siendo atacadas y roídas por la terrible plaga...»

Para contribuir a ilustrar este punto hemos juzgado del mayor interés una conversación con el docto catedrático y diputado de Renovación Española don Pedro Sáinz Rodríguez, cuyas opiniones sobre este punto, avaladas por sus profundos conocimientos históricos, gran cultura en todos los órdenes y clara inteligencia, son de una indiscutible autoridad.

La masonería contra todo dogma religioso.—Las características de su secreto

He aquí lo que nos dice el señor Sáinz Rodríguez:

«La masonería—comienza nuestro interlocutor—aparece a los ojos de sus afiliados como una sociedad que busca la fraternidad humana por encima de las religiones y de las fronteras. Su moral no está sujeta a ningún dogma religioso...»

«En el último movimiento revolucionario, la masonería ha sido el lazo de unión entre la sublevación anarcosindicalista y la rebelión separatista de Cataluña...»

«Este punto reviste un especial interés. ¿Tiene usted datos sobre el particular? —Desde luego. La última fracasada revolución era una necesidad, en vista del triunfo de las derechas en las elecciones de noviembre...»

«¿Qué nos dice usted de las circunstancias secretas en que se mueve esta sociedad? —No creo que sea secreta su existencia, ni siquiera los nombres de muchos que a ella pertenecen...»

La actitud de la Iglesia contra la secta. Sus actividades en España

«Ante los ataques de los masones, ¿qué actitud ha adoptado la Iglesia? —Ha condenado con pena de excomunión a los afiliados a la masonería y a cuantos la apoyen directa o indirectamente...»

«Por primera vez, el Papa Clemente II, en el año 1038, lo condenó en su Bula Inimicissimi. Luego, sin interrupción, los Pontífices han ratificado, ampliado y puntualizado esta condena en constituciones y encíclicas...»

tra publicada en el libro del padre Tusquets La Iglesia y la masonería (Editorial Vilamala, 1934) —¿Puede señalarnos detalles concretos sobre la actividad de la masonería en España? —En estos últimos tiempos es notoria y son varias las publicaciones en que se denuncian hechos...»

La época en que se introdujo en España y sus intervenciones en la política

—¿Cuándo se introdujo la masonería en nuestro país? —Reinando Fernando VI. A partir de esa época, la mayor parte de los historiadores coinciden en señalar el momento de disociación del sentimiento nacional...»

«La pérdida de las colonias fué dirigida también por la masonería internacional. El movimiento nacionalista americano fué en un principio de rebeldía contra la invasión francesa...»

«La sublevación de Riego en Cabezas de San Juan impidió que el Ejército a que aquél pertenecía fuese a luchar en América para defender nuestro dominio en aquellos países...»

«También la masonería intervino eficazmente en la organización de las sublevaciones de Filipinas y Cuba. Puede afirmarse que no hay pérdida territorial española, durante dos siglos, que no haya sido amparada o dirigida por las logias...»

La masonería y la última revolución

«Este punto reviste un especial interés. ¿Tiene usted datos sobre el particular? —Desde luego. La última fracasada revolución era una necesidad...»

«Pero esto es evidente y no necesita demostración. Antes de ahora, la masonería ha dirigido movimientos más complicados. Su influencia constante en la política del siglo XIX está comprobada...»

«Hasta aquí lo que nos dice el señor Sáinz Rodríguez, paladín de la causa nacional, que tantos enemigos tiene dentro y fuera del territorio patrio...»

«Sólo a la calle, meditando sus palabras, cuyo eco aun nos resuena en los oídos. Tiene don Pedro una voz firme y grave, segura de lo que dice...»

La tierra tiembla

Murcia, 13.—Ayer se sintió un temblor de tierra de gran intensidad, causando gran alarma en toda la capital.

En todas las edades es utilísimo el Elixir Sáiz de Carlos

EN LOS NIÑOS para corregir los trastornos intestinales, incluso en la época del destete y dentición. EN LOS ADULTOS para ayudar a las digestiones. Muy conveniente en esta época de lucha por la existencia... EN LOS ANCIANOS como tónico digestivo, pues teniendo un estómago débil hay que ayudarlo para que las digestiones se efectúen sin fatiga.



El público que asistía a las salas de espectáculos y los concurrentes a cafés y casinos, salió a la calle desprovisto. No se registraron desgracias. En el pueblo de Alberca, el fenómeno sísmico fué más intenso. Todos los vecinos llenos de pánico huyeron al campo.

LA "GACETA" POR TELEFONO

Nuevos oficiales sanitarios.— Sanciones a los médicos Madrid, 13.—La «Gaceta» de hoy publica una relación de los nuevos titulados oficiales sanitarios. Dispone que la inspección de Sanidad proceda a imponer sanciones a los médicos que oculten casos de enfermedades infecciosas.

LA CASA MENA - Calle Castelar ES TAMBIEN La Casa de las Colonias compre en ella la última novedad en perfumería

Colonia Rocío Suprema fantasía, nueva y atrayente SE VENDE A GRAN EL POR TELEGRAFO

Por los ministerios En Guerra

Visitas. Sin noticias políticas Madrid, 13 4 tarde. El señor Lerroux recibió a los periodistas en su despacho del ministerio de la Guerra. Manifestó que le habían visitado los generales Cabanellas, Godeb, Millán Astray, Sánchez Ocaña y García Morales.

En Hacienda Sobre la convocatoria a unas oposiciones En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota en la que se anuncia que el día 20 del presente mes comenzarán las oposiciones a liquidadores de utilidades.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS URBANAS EN TODA ESPAÑA. Angel Vizcaino González PROCURADOR Mínero, 5. pral.—Almería.

DECLARACIONES DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO Ha aumentado la recaudación municipal Madrid, 13.—8 noche. El alcalde señor Salazar Alonso recibió esta mañana a los periodistas manifestándoles que carecen de fundamento los rumores circulados sobre la sustitución de la Comisión gestora municipal.

La tierra tiembla Murcia, 13.—Ayer se sintió un temblor de tierra de gran intensidad, causando gran alarma en toda la capital.

En el Congreso LAS SESIONES DE AYER Continuó la discusión de las bases para la ley municipal

Por 179 votos contra 22 quedó aprobado el dictamen denegando el suplicatorio contra don Juan Pujol.—Dos violentos incidentes al discutirse el proyecto de alcoholes

Antes de la sesión Se reúnen los cedistas En una de las secciones del Congreso se reunieron los tres ministros cedistas con el señor Gil Robles, para tratar sobre el debate que se planteará mañana relacionado con la discusión de la proposición acusatoria por la causa del alijo de armas.

Las comisiones de presupuestos Se reunieron las comisiones de presupuestos continuando el examen de varios proyectos de agricultura, sin que se tomaran acuerdos. Hablando con Lerroux Poco antes de comenzar la sesión llegó al Congreso el señor Lerroux e interrogado por los periodistas negó que tuviera noticias políticas interesantes.

Los viticultores Entre los interesados en el problema de alcoholes se advertía gran excitación. El diputado por Cádiz don Juan J. Palomino, anunció que habían llegado al Congreso representantes de la unión nacional de viticultores, para reunirse con los diputados interesados, en la sección tercera.

Los radicales no votarán la ley de arrendamientos rústicos Durante toda la tarde se vieron animadísimo los pasillos del Congreso. En uno de los corros hablaban varios diputados y el señor Alvarez Mendizábal decía que en la reunión que celebrará mañana la minoría radical, se acordará rotundamente no votar la ley de arrendamientos rústicos, tal como ha quedado redactada.

Dice el señor Gil Robles El señor Gil Robles llegó al Congreso a las cinco de la tarde y pasó seguidamente al despacho de ministros para conferenciar con el señor Lerroux. Al salir fué abordado por los periodistas y dijo que no había motivo para tanta expectación. A pesar de esto el señor Gil Robles anunció que la votación de quorum, para la ley de arrendamientos no se celebraría hoy, por que la minoría radical, usó de su derecho y había pedido el proyecto, para examinarlo nuevamente.

La comisión que dictaminará sobre la ley de prensa Presidida por el señor Gil Robles se reunió la comisión que ha de dictaminar sobre la ley de prensa. Se aprobaron los artículos referentes a la clasificación definitiva de impresos. La ley alcanzará a toda manifestación del pensamiento tanto por escrito como reproducido por palabra por medio de la radio. Para definir los periódicos se adoptarán los preceptos de la ley actual.

La ley de alcoholes Se da lectura a una proposición pidiendo que se redacte nuevamente el proyecto de ley de alcoholes. El Sr. MORENO HERRERA la apoya. El señor CHAPAPRIETA se opone. El Sr. MARRACO propone que se dé un lazo de 24 horas a la comisión para que estudie una fórmula de arreglo.



Se acepta así y se retira la proposición. El Sr. ALBA anuncia que se discutirá el proyecto del Gobierno. El Sr. RUIZ VALDEPEÑAS discute acaloradamente con el señor Marraco y ambos intentan agredirse. Se promueve un gran escándalo interviniendo varios diputados. El Sr. ALBA logra calmar los ánimos y restablecer el orden. El Sr. GUERRA DEL RIO solicita que se suspenda la sesión y que la comisión arbitre una fórmula de arreglo y el señor Alba la suspende por media hora.

Nuevo incidente Al abandonar el salón el ministro de Hacienda se encontró con el señor Ruiz Valdepeñas entablándose entre ambos una violenta discusión. Ya los ánimos excitados intentaron agredirse pero interviniendo varios diputados, separándolos. Se reanuda la sesión A las nueve de la noche se reanuda la sesión. Se da cuenta de haberse acordado allanarse a lo que resuelva la presidencia. Algunos diputados intentan que haya sesión nocturna, pero el señor Alba se opone acordándose que comience mañana la sesión discutiéndose el problema de alcoholes. Se levanta la sesión a las nueve y veinte.

Después de la sesión Derivaciones de los incidentes entre los señores Marraco y Ruiz Valdepeñas Al terminar la sesión se animaron los pasillos haciéndose grandes comentarios sobre los violentos incidentes entre el señor Marraco y el diputado cedista señor Ruiz Valdepeñas. El primer incidente se debió a haber dicho el ministro de Hacienda, que ciertos diputados estaban a sueldo de algunas empresas alcohólicas. Al oírlo el señor Ruiz, se abalanzó al ministro y gracias a la intervención de varios diputados no llegó a agredirle. Interviene el señor Gil Robles El señor Gil Robles no se hallaba en el salón de sesiones en el momento de ocurrir el incidente y confirió con el señor Alba para enterarse. Después procuró calmar la excitación del señor Ruiz Valdepeñas y cuando lo consiguió le dijo que se estaba haciendo un magnífico ensayo de parlamento corporativo. Rechazó las palabras del señor Marraco asegurando que el diputado señor Ruiz está limpio. Este le replicó: Es que no hay Gobierno. —Si hay Gobierno—contestó el señor Gil Robles. —Lo lógico sería—repuso el señor Ruiz—que dimitiese el señor Marraco porque esas imputaciones falsas no puede hacerlas un ministro, sin antes marcharse.

Una proposición Firmada por el señor Chapaprieta y otros diputados se presentó una proposición pidiendo la inmediata continuación de los debates presupuestarios y económicos, que tan profundamente afectan a la vida del país. Manifestaciones del Sr. Alba El señor Alba, hablando con los periodistas manifestó que el debate del alijo de armas, se ha aplazado hasta el martes, aceptando sugerencias de don Miguel Maura, y con objeto de que el debate no sufra interrupción. Confirmó que en la sesión de hoy se celebrarán votaciones de quorum. Dice el señor Lerroux que ya no hay crisis El señor Lerroux habló a última hora con los informadores y dijo que ya no hay crisis, pues han desaparecido las dificultades surgidas con motivo de la ley arrendamientos.

Además—añadió—de haberla habido no hubiera sido total si no parcial, por afectar las discrepancias a un solo ministro. El señor Marraco, después de los incidentes dijo que se ponía a la disposición del señor Lerroux por que la cartera no le da más que disgustos. Así la crisis sólo sería para cubrir una sola cartera.

Cotizaciones de Bolsa Madrid, 11-10 noche. Las cotizaciones de monedas extranjeras fueron las siguientes: Francos 48'45 Libras 34'75 Dólares 7'30 Francos suizos 238'50 Liras 61'25

«¿Para qué queremos los templos suntuosos, si mientras los levantamos, la Prensa ate a aleja al pueblo de los templos? ¿Para qué fundamos las escuelas gratuitas, si por obra de la Prensa irreligiosa los niños que educamos en ellas sólo sirven para nutrir las filas de las sectas impías?»

Vida Religiosa

Santos de hoy, Jueves
Santos León, ob. y mr. Pedro y Afrodio, mrs. Matilde y reina y Florentina vg.
La misa y oficio divino son de la feria con rito simple y color morado.

Santos de mañana, Viernes
Santos Longinos, mr. Raimundo, ab. Zaccarias pf. Luisa de Marillac, cofund. Matrona y Lucrecia vgs.
La misa y oficio divino son de feria con rito simple y color morado.

Inhabiles Circular
Hoy en Santiago.
Mañana en el Sagrado Corazon.

Santos ejercicios
En la Capilla de la Sagrada Familia continúa una tanda de ejercicios espirituales para señoras dirigidos por el Padre González.

Distribución: 8 y media Santa Misa; 10 y media, Meditación; 11 y media, Plática y examen; 3 y media, Lectura; 4 Meditación; 5 Via Crucis; 5 y media, Meditación; 6 y media, Rosario y Bendición.

Darán comienzo mañana miércoles en las Hermitas de los pobres para los ancianos y ancianas acogidos en este Asilo, terminándose el día 19 festividad de San José con la Comunión general y Bendición Papal.

Dirigirá los santos ejercicios el coadjutor de San Sebastián don Manuel Rodríguez.

Culto de Cuaresma
En la Parroquia de Santiago, los domingos y días festivos a las 9 misa cantada sermón.
A las once plática catequística para adultos. Por la tarde, todos los días, al toque de oraciones, rosario y lectura espiritual.
Los viernes, via-crucis sermón y misere re cantado, media hora antes que en la Catedral.

En la Compañía de María, se hará el ejercicio del Via Crucis los miércoles, Viernes y Domingos a las seis de la tarde con cánticos e las acciones y la visita a las llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

En el Sagrado Corazon, a las seis, todos los lunes, martes, miércoles y jueves, santo Rosario, Instrucción doctrinal y Via Crucis.

Novena a San José
Continúa en la Iglesia de Santo Domingo. Todos los días a las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión en el altar del Santo.
Por la tarde a las seis, Exposición de su D. M. Estación, Rosario, Letanías, Ejercicio de la novena, Gozos cantados, sermón, salve y Reserva.
Predicadores: Días 2.º y 3.º R. P. Fr. José María Ibarreta.
Días 4.º, 5.º y 6.º R. P. Fr. Jerónimo Baturón.
Días 7.º, 8.º y 9.º R. P. Fr. Federico de la Rubia.
En su Iglesia titular continúa una novena que los Profesores y alumnos de las Escuelas de San José dedican a su santo titular.
La hora de los cultos será a las cuatro

y media y predicará todos los días el señor Cura Regente don Juan Manuel Felices Par do.

Conferencias
Continúan las conferencias catequísticas para obreros en el salón de la Tienda Asilo a las siete de la noche.
Dá las conferencias el coadjutor de San Sebastián don Manuel Rodríguez.

TRIBUNALES

En la Audiencia
Señalamientos para hoy
Sección primera.—Vista de la causa número 34, del año 1934, que el Juzgado de la Audiencia, sigue contra Angel Cruz y otro, por robo.
Abogado, señor García Briet.
Procurador, señor Martínez.

Por el Tribunal de Urgencia
Sección segunda.—Vista de la causa número 2, del año 1935, que el Juzgado de Berja, sigue contra José Boga Castro, por el delito de atentado.
Abogado, señor Esteban Navarro.

Señalamientos para mañana
Sección primera.—No hay señalamientos.

Sección segunda.—Vista de la causa número 49, del año 1932, procedente del Juzgado de Berja, contra Ramón Rodríguez Contreras, por el delito de asesinato.
Abogado, señor Haro.
Procurador, señor Villaspesa.

Celebrado
En la Sala primera se celebró ayer la causa anunciada quedando conclusa para sentencia.

Condenado
En la Sala segunda se celebró la causa número 2 que el Juzgado de Gérgal, por el Tribunal de Urgencia, sigue contra Carlos Fernández Espinar, por el delito de atentado.
El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado al pago de cien pesetas de multa y costas procesales.

Absuelto
Ayer se celebró en la Sala segunda el juicio oral de la causa que el Juzgado de Berja sigue por el delito de homicidio frustrado contra Juan Moreno Fernández.
El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad por lo que el Tribunal absolvió al procesado.

Anúnciese en
"La Independencia"

Rocalla EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS DEPOSITOS CANALONES PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS PARA WATERS BOVEDILLAS

PLACAS 40x40cm

ROCALLA S.A. BARCELONA

TELEFONO 20768

Agencia en Almería: D. Diego Salaberri Martín.—Granada, 29. Teléfono, 5-6-3

Almacenes París Madrid

Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados

Loza en general
Batería de cocina
Objetos para regalo
Cristalerías
Lámparas
Vajillas

Tresillos de tapicería desde 175 pesetas

Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad

General Riego, 9 - Almería

NO OLVIDE USTED QUE SON

4 los tomos que forman un ejemplar del

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Guía - Boletín - Anuario)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES

SECCIÓN EXTRANJERA
a pequeña Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIENT PESETAS
(franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Ballière y Hierso Roméus, S. A.
Enrique Granados, 80 y 82 - BARCELONA

LOS PUEBLOS SIN RELIGION NU SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 1
Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 08'01' a 6 y 11,30 a 12'30.

VENTA DE SELLOS CERTIFICADOS
De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 0 a 19.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

VALORES DECLARADOS
De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.
Los días inhábiles, de 8,30 a 10,30;

PAQUETES POSTALES
De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL
De 8,30 a 12. Los domingos no hay

servicio. Los festivos no domingos de 8 a 10,30, salvo orden superior de su pensión.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN
De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

CAJA POSTAL DE AHORROS
De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11
Los viernes no hay servicio.

Diamante
VINO BLANCO
para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado!

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces, En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PEREZ

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

Y ES EL REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS (FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TÓNICO-RECONSTITUYENTE PARA LA

ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

DEPÓSITO GENERAL:
ALMERÍA.-Farmacia de VIVAS PÉREZ

GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No moe los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 pta. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia VIVAS PERE

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de **LA INDEPENDENCIA** Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ piso _____ desea suscribirse a "La Independencia" de _____ de 193 _____

Firma _____

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS, LOS DISENTÉRICOS cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreía mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ**

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:
D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2.º pral.

MIL PESETAS

que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varios reconocimientos, científicos y renombrados prácticos diariamente lo prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No hay de imitaciones. Pida SANDALO PIZA

Lea usted todos los días "La Independencia"